LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A FIORELLA KATIUSKA GUTIERREZ DE QUINTERO Cédula 20177528 (Madre) de LENNIMAR MARIELIS QUINTERO GUTIERREZ Permiso por protección temporal - PPT 690587, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Diagonal 54 # 42 B 19 Bello barrio Niquia para ser notificados del contenido del Auto 0 proferido el día 25/04/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

176127115117

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 25/07/2024

Desfijar el: 31/07/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

MARIA CAMILA ARROYAVE ARIAS
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Antioquia
Centro Zonal Aburra Norte
Antioquia - Bello